

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO
032
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 064		fecha: 30/06/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia.
11001 31 10 032 2018 00567	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ERIKA JULLIET LÍNARES DÍAZ	FABIAN LIZARAZO COY	Auto que pone en conocimiento Reconoce apoderado, tiene en cuenta que la parte pasiva se notificó a través de correo electrónico.	29/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2019 00802	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LUZ ADRIANA SÁNCHEZ DURÁN	FRANKY HELI CASTAÑEDA FLÓREZ	Auto decreta terminación de proceso DÉSE POR TERMINADO el presente proceso por desistimiento tácito. Déjense las constancias de rigor	29/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2020 00381	Otras Actuaciones Especiales	YENIFERT ANDREA LOZANO ÁLVAREZ	CRISTIAN CAMILO OTAVO CIFUENTES	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 31 de mayo de 2023 por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	29/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00146	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CATHERINE HURTADO TORO	DANIEL FELIPE BUITRAGO LADINO	Auto decreta terminación de proceso DÉSE POR TERMINADO el presente proceso por desistimiento tácito. Déjense las constancias de rigor.	29/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2021 00194	Verbal Mayor y Menor Cuantía	SANDRA MILENA JIMENEZ GAITAN	EDGAR RODRÍGUEZ GUZMÁN	Auto que termina por desistimiento tácito Se REQUIERE a la parte actora, para que proceda a allegar las constancias de notificación del demandado EDGAR RODRIGUEZ GUZMÁN y JAMES MORENO, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C.G. del Proceso, en la dirección anunciada en el escrito de demanda, o en dirección electrónica que se conozca conforme a lo normando en el artículo 8 de la ley 2213 del 2022, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena aplicar la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G. del Proceso.	29/06/2023	Ver

11001 31 10 032 2022 00292	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JOHAN STEVEN DÍAZ FAJARDO	LEIDY JOHANNA CASTELLANOS LEGUIZAMO	Auto que pone en conocimiento Para los fines legales del caso, téngase en cuenta que la abogada en amparo de pobreza, acepto el cargo como abogada en amparo de pobreza de la demandada	29/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00355	Liquidación Sociedad Conyugal	LEIDY TATIANA GALEANO NARANJO	CAMILO ALEXÁNDER ROMERO RUBIANO	Señala fechas para Audiencias Como quiera que se efectuó el emplazamiento de los acreedores ordenados en la providencia de fecha trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y se encuentra surtido el término previsto en el artículo 108 del C.G.P., SEÑÁLESE el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), para efectos de llevar a cabo audiencia de inventarios y avalúos	29/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2022 00617	Verbal Sumario	HERMINIA SÁNCHEZ DE GUERRRO	HERMINIA SÁNCHEZ DE GUERRRO	Auto que pone en conocimiento Decreta visita social, ordena oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil	29/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00027	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LUZ MARY ROLDÁN ARDILA	JORGE LUIS BERARDINELLI ROMERO	Auto que pone en conocimiento Autorizar el retiro de la demanda solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante; Infórmese a la Oficina Judicial De Reparto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Acuerdo No. 1667 de 2002	29/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00090	Verbal Sumario	CAMILO ANDRES SIERRA	LAURA VIVIANA PANADERO TORRES	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente. Téngase en cuenta que la demandada en cita se notificó por conducta concluyente, en virtud del poder y la contestación radicada el día 9 de noviembre del 2022, contabilícese el término del traslado de la demanda con el que cuenta el extremo pasivo y una vez vencido el mismo, ingrese el proceso al Despacho para resolver lo pertinente.	29/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00133	Sucesión	JOSÉ UBALDO PEÑA GONZÁLEZ	JOSÉ UBALDO PEÑA GONZÁLEZ	Auto decreta medidas cautelares Decreta embargo de bienes, ordena oficiar	29/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00168	Otras Actuaciones Especiales	LUZ DARIS LADINO HERNÁNDEZ	ADRIÁN ALBERTO PULIDO GUERRERO	Ordena arresto ORDENAR el arresto del señor accionado, ordena oficiar	29/06/2023	Providencia con información reservada

11001 31 10 032 2023 00168	Otras Actuaciones Especiales	LUZ DARIS LADINO HERNÁNDEZ	ADRIÁN ALBERTO PULIDO GUERRERO	Auto que declara o resuelve nulidad DECLARAR la nulidad de lo actuado en el presente incidente de incumplimiento a la medida de protección, en la audiencia celebrada el 9 de junio de 2023; se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen, para que se reanude la actuación DE MANERA EXPEDITA.	29/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00320	Otras Actuaciones Especiales	M.S.D.T	M.S.D.T	Sentencia HOMOLOGAR la decisión de fecha 2 de febrero de 2023, emitida por el ICBF-Centro de Restitución Especializado Efecto Reanudar - CREER; Ordena notificar y Devolver diligencias	29/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00335	Verbal Mayor y Menor Cuantía	ITZHAK COHEN	MARILYN VANESSA BARRETO PRADA	Admite Demanda, ordena notificar parte demandada, reconoce apoderado, corre traslado de dictamen	29/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00337	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANA MARÍA CANCEMANSE TORO	JUAN CARLOS SAMUDIO CALDERÓN	Admite Demanda, ordena notificar parte pasiva, reconoce apoderado	29/06/2023	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2023 00340	Sucesión	ORLANDO MOLINA BUITRAGO	ORLANDO MOLINA BUITRAGO	Auto que Inadmite y ordena subsanar ALLÉGUESE los certificados de tradición actualizados de los bienes objeto de la sucesión; allegar parentesco	29/06/2023	Ver
11001 31 10 032 2023 00343	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ELVA MAGALY BOTINA	SNEIDER ALEXANDER VERA GIRALDO	Auto que Inadmite y ordena subsanar INFÓRMESE el correo electrónico de notificación del demandado; APÓRTESE copia completa y legible del acuerdo realizado respecto a la cuota alimentaria, informar dirección	29/06/2023	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/06/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA